

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 6 de Febrero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.513.

«El yancofilismo»

Si en abeurraciones de acierto carácter político no tuviera fácil explicación, sería difícil averiguar por qué raros y turtuosos caminos llega á apoderarse de la opinión más general en este país, ciento «yancofilismo» que parece como el amor del suicida al arma con que trata de destrozarse el cráneo; sólo que en éste se ve el fin de buscar un término á ciertas ó falsas desdichas y en la opinión se da el caso de buscar el modo de perpetuarlas y hacerlas mayores.

Ese «yancofilismo», que ya existió con carácter político sin que fuera concebible en cerebros sanos, es hoy una prueba de lo que puede la sugestión y de modo tan pernicioso influye, que aun personas de relativo criterio, se ajustan y subordinan á él de tal modo que no saben pensar que fuera de los Estados Unidos haya cosa alguna digna de mérito, ni para nosotros salvación fuera de sus poderosas garras. ¿Qué más? Después de haber tenido con esa nación un tratado que no nos dió fruto alguno, proporcionándole millones y millones de pesos de utilidad en nuestros mercados; después de haberles dado nosotros cuanto nos pidieron sin que por ello nos dieran cosa alguna más que bochornosos desprecios y sangrientas burlas, aun hay quienes piensan en concertar otro tratado para que la burla se repita...

Si la sugestión á que la creencia obedece no lo explicara y la tendencia política no explicase la labor, sería ocasión de suponer que padecemos los habitantes de Cuba, de raquitismo intelectual y moral.

¿Qué nos dió el Gobierno norteamericano á cambio de todas las franquicias que le concedimos?

Nada, absolutamente nada. Cerró sus puertos á nuestro tabaco, no los abrió á nuestros alcoholes, y nos recibió los azúcares lo mismo y en iguales condiciones que los de los demás países que nada le daban. ¿Qué se pretende ahora? Pues, lo mismo.

Por anatematizar la Ley de Relaciones, cuya injusticia subleva los ánimos más tranquilos, se llega á pedir la imposición de derechos á la producción peninsular, y lo piden aquellos que un día y otro claman porque la vida se abarate... La explicación de esto se halla también en otra sugestión como la otra y con los fines que la otra ejercía.

Para combatir esa Ley de Relaciones se echa mano del contrabando que permite hacer en la Península, nacionalizando producción extranjera, y esto se dice y repite como si fuera cosa extraña, incua, no vista jamás; como si no fueran capaces de hacerla los que la critican, teniendo ocasión de ello. ¿Es que en los Estados-Unidos no se hacían esas nacionalizaciones á la sombra del tratado?

Maquinaria valiosísima vino de los puertos americanos á Cuba, como norteamericana, habiendo sido fabricada en Francia, Inglaterra y Bélgica. Muchos productos europeos se nacionalizaron en los Estados-Unidos para entrar aquí libres ó casi libres. ¡Hasta bacalao de Noruega llegó á entrar en Cuba como de los Estados-Unidos! Regístrense las colecciones todas de todos los periódicos que hoy trinan contra la nacionalización que en España se hace. Consúltense todos los documentos de nuestras Corporaciones... Nadie habló de aquélla. Se hacía en los Estados Unidos y no era vituperable. Se hacía contra el Tesoro de Cuba y á éste... que lo partiera un rayo. Pero cambian las cosas: se nacionaliza algo, muy poco, en la Península y todos somos honrados, dignos, celosos defensores del Tesoro... ¡Consentir tamaña iniquidad es una vergüenza!

¿Por qué ese distinto juicio? Por la sugestión. ¿Y por qué esa sugestión? Por la política; porque hay que ir alejándonos de España de cualquier modo y á cualquier costa, hay quienes tienen empeño en ello y nos prestamos... ¡Vaya que si nos prestamos!

Los Estados-Unidos son una gran nación: nadie lo duda; pero nosotros somos unos pobres mentecatos que nos metemos inconscientemente en su boca para que nos devoren, y de tal modo que no osamos ni rebelarnos ante sus más atroces injusticias.

Pasan de cien los buques salidos, de seis meses á la fecha, de los puertos norteamericanos con fuego á bordo, á causa de las disidencias que allí existen entre los estivadores negros y blancos. Hace dos meses hablamos de ello... Sólo ayer, porque el vapor «Catalina» arribó á la Habana con un incendio en su bodega, se ocupan del asunto algunos periódicos. ¿Para lamentar el daño, fustigar la policía norteamericana ó decir algo? No: para dar cuenta á sus lectores del hecho, sin comentario alguno.

Si aquí ó en algún puerto español ocurriese algo de eso, ¿qué hubieran dicho á esta fecha nuestros periódicos? ¿Qué diría ya la opinión del país?

El «yancofilismo» nos invade por completo; tan por completo, que de no ponerse coto al mal, de no dedicarnos á pensar por cuenta propia, va resultando que todos pensamos aquí como á los Estados-Unidos le conviene, y es lo peor que el Gobierno ayuda esta perturbación, haciéndose sordo á nuestras quejas cuando son justas y oyéndolas cuando las hacen los americanos...»

(«Avisador Comercial», de la Habana.)

El dinero del Banco

Bilbao 29.

La Junta sindical de agentes de cambio de la Bolsa ha publicado un anuncio que dice han desaparecido de la

caja de esta sucursal del Banco de España los valores siguientes:

Deuda perpétua exterior: un título série E, números 30.914 á 21. Série F, 17.027 á 17.033, 21.233, á 22.245 y 21.268.

Amortizable: série C, 70.017 y 70.018.

Diecisiete de la série D, desde el 19.358 al 19.365. Del 19.375 al 19.383. Série E, desde el 16.317 al 16.319.

Con datos de irrecusable autenticidad dice «La Epoca» que el Sr. Donoso Cortés, horas antes de suicidarse, depositó en casa de un pariente suyo un voluminoso sobre. El pariente, al tener noticia del suicidio, se apresuró á escribir á la viuda poniendo á su disposición el sobre.

La resolución de la señora de Donoso no pudo ser más noble. Comunicó á la sucursal del Banco en Bilbao y al juez de instrucción en Madrid la carta que habia recibido, y encargó á su pariente que entregara el sobre al juzgado, aunque tenia la convicción de que se quedaba en la miseria.

El sobre depositado por el Sr. Donoso contenia dentro otros varios en blanco, en el último de los cuales se hallaron dos cartas del Sr. Donoso, dirigidas una á su esposa y otra á una pupila parienta del matrimonio, y que vivia en compañía de éste, llamada doña Refugio Mendez.

En otro sobre se hallaron 110 billetes del Banco de España de á 500 pesetas, y en un tercero 99 billetes de la misma clase.

El juzgado se incautó de los billetes y ordenó su depósito en el Banco de España.

La cantidad de 20.000 duros que componian los billetes hallados en ambos sobres representaban el capital de la pupila del Sr. Donoso, y una herencia recibida por la esposa de éste, sumas ambas que tenia en su poder el cajero.

El acto de la viuda facilitando desde el primer instante el esclarecimiento de lo ocurrido y poniendo á disposición del juzgado el pliego que contiene aquellos valores es digno de los mayores elogios, tanto más cuanto que esta respetable señora, á más de perder á su esposo en tan tristes circunstancias, ha perdido también toda su fortuna.

Asimismo, parece que pierden cantidades de importancia, que tenian prestadas al Sr. Donoso, un hermano de dicha señora, que le habia entregado 41.000 duros, y otros cuñado del difunto cajero, el Sr. A., que le confió 21.000.

Obra igualmente en poder del juez la póliza de un seguro sobre la vida que tenia hecho el Sr. Donoso á favor de su esposa, y que ella se apresuró á entregar á la autoridad judicial con la esperanza de salvar, por medio de todos estos sacrificios, la honra de su difunto marido.

Dicha señora, digna doblemente de todo género de consideraciones y respetos por la inmensa desgracia que la aflige y por la nobleza con que se ha conducido, es esperada en Madrid de un momento á otro.

Lo que dice M. Faure

El corresponsal de la «Neues Viena Tagblatt», en París, ha celebrado una entrevista con el nuevo presidente de la república francesa, M. Félix Faure, en la cual ha manifestado á su interlocutor los siguientes extremos de su programa político:

«Sabeis que yo no presenté mi candidatura para la presidencia de la república. Este honor no es de los que el hombre busca; pero si se le propone, debe aceptarlo y hacer cuanto le sea posible por hacerse digno de él.»

Tratando el punto de cómo ha sido recibida su elección en Francia y en el extranjero, Mr. Faure ha dicho:

Si me siento orgulloso y feliz, es por la fuerza y autoridad que me dá este fallo, y lo que me es grato en particular es que nadie en Francia duda de la verdadera significación de mi elección. Lo que el Congreso necesitaba en las actuales circunstancias era elevar á su mas alta posición á un hijo del pueblo, hombre trabajador, que siempre ha mostrado buena voluntad y gran sentido del deber.

Lo que he sido en lo pasado seguiré siendo en lo futuro, y aunque no soy todavía muy viejo, he alcanzado, sin embargo, la edad en que el carácter del hombre ya no cambia.»

Hablando de los comentarios que se han hecho de su elección observó:

«Esos han sido una manifestación mas favorable para la nación que para mí. La extrema facilidad y absoluta tranquilidad con que se ha hecho la transferencia del poder en dos ocasiones dentro del breve plazo de seis meses, ha llenado de admiración á los pueblos extranjeros.

La política francesa en el extranjero permanecerá la misma, cualquiera que sea el gobierno que la dirija. Francia necesita larga paz, y la razón por que está orgullosa de su regeneración, es que así puede cooperar con grandes energías á la gran obra de asegurar la paz y la armonía de las naciones.

Yo he sido un gran trabajador y he tenido ocasión de cambiar mis impresiones con los políticos de las naciones que he visitado. Quizá mis conocidas ideas sobre estos puntos han influido algo con las lisongeras opiniones que se han emitido acerca de mi elección.»

Refiriéndose á la admiración expresada por algunos diarios franceses de que Mr. Bourgeois fuese llamado para constituir gobierno, el nuevo presidente se expresó en estos términos:

«Esos periódicos, probablemente no me entendieron cuando, después del

Congreso, dije que había cesado de pertenecer á un partido determinado para consagrarme á la indiferencia entre todos ellos. La convocatoria del Congreso no disponía de los incidentes con que fué precedida: y que, en efecto, fueron la causa de su reunion. Cuando el gabinete á que yo pertenecía fué derrotado, un movimiento se notó en la Cámara en favor de un gabinete de concentración.

Mi deber era tenerle en cuenta, y por eso llamé al mas hábil político, capaz de llevar á la práctica semejante política.»

Acerca del programa del nuevo gabinete, Mr. Faure ha dicho que eso incumbía exclusivamente al gobierno mismo, añadiendo que ningún ministro encontraría dificultades en el Eliseo, siempre que fuera constituido en armonía con la mayoría parlamentaria.

Terminó asegurando que el primer principio de su administracion seria el de obrar con toda correccion.

Príncipe y primer ministro

Algo indicó el telégrafo de que la reciente crisis ministerial en Grecia había sido motivada por un acto del príncipe heredero. La historia de lo sucedido es curiosa, porque se trata de un conflicto de carácter nuevo.

La situación del ministerio Tricoupis venía siendo muy difícil. La efervescencia popular iba en aumento, y habían llegado á ser el pan nuestro de cada día las manifestaciones contra el jefe del gobierno, á quien el pueblo maldecía y acusaba ser el autor de la bancarrota nacional y de todas las calamidades del país. En la misma Cámara de diputados la mayoría ministerial era tan vacilante, que á duras penas podía ir viviendo el ministerio.

En esto se organizó en Atenas el domingo 27 de Enero último una manifestación monstruosa contra Tricoupis. En el meeting de indignación que la precedió, los discursos fueron violentísimos contra el jefe del gobierno, y éste, al ver los ánimos tan excitados y temiendo por su persona y por su casa, mandó sacar á toda prisa las tropas á la calle.

La vista de la fuerza armada exasperó á los manifestantes.

Estaba á punto de estallar un conflicto que hubiera llenado de sangre á la capital, cuando en el momento crítico llega á caballo el príncipe heredero, que es á la vez jefe del cuerpo de ejército de Atenas, se mete entre los manifestantes, manda retirar las tropas y reprende duramente á los jefes de la policía, ordenándoles que dejen al pueblo que exprese libremente sus opiniones.

El pueblo prorrumpe en aclamaciones de entusiasmo delirante. El príncipe se retira modestamente recomendando el orden, y gracias á su tacto y á su oportunidad, la tormenta queda deshecha y no hay que lamentar el menor trastorno.

Tricoupis, vivamente herido en su amor propio, declara públicamente que el príncipe ha cometido un abuso de autoridad y que su conducta es anticonstitucional. Después reúne el Consejo de ministros y éste decide que la ingerencia del príncipe heredero indica una falta de confianza de la corona

en su gobierno, y que por lo tanto éste debe dimitir.

El conflicto era grave, pues se trataba de una desautorización oficial del gobierno al príncipe heredero.

El príncipe, sin embargo, supo salir airoso del mal paso en que querían ponerle. Como jefe del cuerpo de ejército de guarnición en Atenas, nadie mas que él tenía derecho para mandar las tropas, con tanto mayor motivo, cuanto que el domingo dispuso de ellas el jefe del gobierno sin avisarle, ni consultarle, ni encargarle nada.

El rey y el ministro de la Guerra dieron la razón al príncipe. Grecia tiene ya otro gobierno y el prestigio de la dinastía se ha acrecentado allí tanto con el acto del príncipe, que cada vez que éste ó su padre salen á la calle, el pueblo les hace grandes ovaciones.

RECORTES

De peñas arriba

Con este título acaba de publicar otra novela el insigne Pereda.

Esta sí que es buena noticia para las personas de gusto!...

El autor de «Sotileza» estaba escribiendo esta obra, en el verano de 1893, cuando ocurrió la trágica muerte de su primogénito. Aquella terrible desgracia hizo caer la pluma de sus manos: mucho tiempo, y grandes instancias de sus amigos, han sido precisos para que continuase el libro, cuyas páginas estarán, sin duda, empapadas en lágrimas.

El conde de la Viñaza

Los académicos de la Española lo han elegido sucesor del sabio cardinal Gonzalez en el seno de la docta corporación. El conde de la Viñaza, que estuvo ya designado para la vacante anterior, y á quien le quitó el sitio Sellés, el aplaudido dramaturgo: impuesto por el clamoreo de la prensa, no tuvo ahora quien le disputara este honor. Es muy digno de él el erudito aristócrata aragonés: aunque su nombre no es de los que suenan en los periódicos, tiene méritos superiores á los que se necesitan para ingresar en la Academia. Es autor de una «Biblioteca histórica de la filología castellana», premiada en público certámen de aquella corporación; de una «Bibliografía de las lenguas indígenas de América», premiada por la Biblioteca Nacional y publicada por el Estado; de una «Memoria sobre los trabajos de los portugueses y españoles relativos á las lenguas de China y el Japon»; de un libro sobre «Goya, su tiempo, su vida y sus obras»; de cuatro tomos de «Adiciones al Diccionario Bermudez» y de muchos artículos de erudición y de crítica publicados en revistas españolas y extranjeras. Además, ha coleccionado en dos tomos, anotándolas é ilustrándolas, las obras sueltas de los hermanos Argensola, y ha reimpresso muy interesantes libros filológicos españoles de los siglos XVI y XVII ¿Hay muchos que presten tantos servicios á la lengua y la literatura española?

Más ventajas

Hace algunos días que el telégrafo no cesa de transmitir noticias de graves colisiones entre los huelguistas de Brooklyn y la fuerza pública.

El comercio está allí paralizado; los tranvías no circulan; los motines me-

nudean llenando de sangre las calles y plazas.

Sin embargo, de la duración y gravedad de tales trastornos, no han merecido un solo comentario por parte de nuestros periódicos demócratas ordinariamente propensos á lamentar y exagerar los más leves conflictos que ocurren en España.

Este silencio es deliberado. Tiene por objeto encubrir lo que pasa en la república de los Estados Unidos, para que no desvirtúe las falsas ventajas que atribuyen á dicho sistema.

Si según ellos la república garantiza la paz, no les conviene divulgar que en el Brasil, Perú y otras varias, es constante motivo de guerra; si garantiza la moralidad, no les conviene que se conozcan los chanchullos administrativos de Nueva-York y la criminal venalidad de aquella policía corrompida por los políticos de la democracia; si es prenda de riqueza, no les conviene hacer constar la bancarrota de la Argentina y otras repúblicas de América; si, en suma, la república es panacea que cura todos los males dando pan al obrero, negocio á los patronos y medios pacíficos de dirimir la discordia social, no les conviene denunciar la formidable huelga de Brooklyn ni las sangrientas colisiones y paralización de los negocios que ocasiona.

De conocer tales cosas los ilusos que creen en la palabra de los republicanos «de oficio», ¿no caería de sus ojos la venda que los cubre?

Por esto se callan los propagandistas de la república. No por pudor, sino por cálculo.

Ventajas de la república

Otra vez asoma la guerra civil en Río Janeiro.

Las tropas acampan en la calle; los alumnos de la escuela militar aclaman al general Peixoto, y el populacho promueve reyertas que son ahogadas en sangre.

Es una república joven, pero aprovechada.

En tres años de existencia ha causado más víctimas y descalabros al Brasil, que durante tres lustros el imperio.

¿No quedan patentes las «ventajas» de la forma republicana?

Las arañas tragonas

Sir John Lubbock, bien conocido por sus curiosos trabajos sobre los insectos, acaba de publicar los resultados de sus estudios relativos á las arañas.

Después de haber pesado cuidadosamente muchos de esos insectos antes y después de su comida, hace la siguiente deducción:

Comparado el peso del hombre adulto con el de una araña, resulta que para que el hombre coma proporcionalmente lo que una araña, deberían comerse dos bueyes, trece carneros, una docena de cerdos y cuatro barriles de pescado, todo esto en veinticuatro horas.

¡Comer sería!

Datos interesantes

El nuevo presidente de la República francesa, fuma mucho, siendo el primer presidente de la República que fuma.

Mr. Thiers tenía horror al tabaco.

El mariscal Mac-Mahon, que antes había sido gran fumador, renunció al

tabaco á consecuencia de una enfermedad grave.

Mr. Julio Grévy había fumado en su juventud, pero lo mismo que Mac-Mahon, dejó de fumar por causa de su salud.

Mr. Carnot no solo no fumaba, sino que encontraba nauseabundo el olor del tabaco.

Mr. Casimiro Perier encendió á veces un cigarrillo, que tiraba casi en seguida.

Mr. Félix Faure es, por lo tanto, quien introduce el uso del tabaco en el Eliseo.

D. Carlos en Egipto

Continúan D. Carlos de Borbon, doña Berta su esposa y doña Elvira, hija del primero, su viaje por Egipto. La travesía desde Italia ha sido muy feliz. Zarparon de Nápoles á bordo de un vapor de la Compañía Florio Rubatino: llegaron á Messina, donde sólo permanecieron cinco horas, que emplearon en visitar la ciudad, hoy de aspecto muy desolado, por encontrarse á cada paso vestigios de los últimos terremotos, siendo muchos los edificios que amenazan ruina, y habiendo sido preciso apuntalarlos á toda prisa, entre ellos la catedral.

En Alejandria se detuvieron también muy pocas horas, visitando el hermoso convento que allí poseen los padres Franciscanos de Tierra Santa, en cuya iglesia, consagrada á Santa Catalina, oyeron misa, conversando largo rato despues de ella con los venerables misioneros que, advertidos de su presencia en el templo, les habían preparado sitials y reclinatorios en el altar.

Al regresar al hotel Abbat, donde se hospedaron, les esperaba el almirante egipcio Ibrahim Essen Bajá, quien les ofreció sus respetos en nombre del jedive.

Aquella misma tarde, á las tres, salieron para El Cairo, adonde llegaron en la noche, alojándose en el hotel Shephard.

Gacetilla

En Palma acaba de organizarse una sociedad protectora de la infancia, siendo aprobadas al efecto, en junta celebrada en el salon de actos públicos de la Diputación provincial, las siguientes bases:

1.ª Se acuerda crear una sociedad protectora de la infancia, cuyo objeto será procurar por todos los medios posibles la conservación de la vida de los niños desde su nacimiento, libertándoles de los riesgos á que los expone su debilidad.

2.ª Para conseguir este fin deberá ponerse en práctica los medios siguientes:

1.º Procurar lactancia á los niños hijos legítimos ó ilegítimos no abandonados, que por fallecimiento de sus madres, imposibilidad física de éstas y extremada pobreza de su familia quedan privados del necesario sustento y carezcan absolutamente de medios para procurárselo los que tengan oblicación civil de procurárselo para procurárselo.

2.º Proteger á los niños de toda clase y condicion contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y los ejemplos de inmoralidad.

3.º Fomentar la educacion de la infancia por todos los medios que estén á su alcance.

4.º Popularizar en las familias los preceptos más útiles de la higiene y de la moral de los niños en harmonia con los preceptos religiosos, preparando para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y espíritu.

Se procedió al nombramiento de una comision encargada de dar el conveniente desarrollo á las bases aprobadas formando un proyecto de reglamento que en su día será sometido á la aprobacion de la Junta.

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar del Tratado de Análisis Gramatical que acaba de publicar el farmacéutico D. Jaime Ferrer Aledo, á quien agradecemos la atencion para con nosotros.

En dicho opúsculo, que va enriquecido con multitud de conocimientos útiles que difícilmente se encuentran en la multitud de compendios que se han publicado, expone el autor cuantos accidentes ofrece la Gramática castellana, siguiendo un método claro y preciso á la vez, que hace su estudio asequible á las tiernas inteligencias que saluda los albores de la vida social, y para quienes el Sr. Ferrer ha realizado un importante servicio.

En la parroquial de Santa Maria se ha verificado esta mañana la union de nuestro apreciable amigo el hacendado D. Juan de Febrer y Vidal con la bella señorita D.ª Magdalena Cheli y Vicens.

Apadrinaron á los novios el Excmo. Sr. D. Manuel Serrano Gobernador militar de esta plaza, D. Pedro R. Pons, D. Juan Moncada y D. Juan Vidal y Olivar, habiendo sido obsequiados los concurrentes á la boda con un espléndido lunch servido en casa del novio.

Los desposados, á quienes deseamos una eterna dicha, han salido á pasar la luna de miel en la finca San Telmo del término de Ferrerías.

Habiendo el vapor italiano «Victorio», que fondó el sábado último en este puerto, recibido órdenes de sus armadores de practicar la cuarentena reglamentaria, ha sido esta mañana incomunicado el Lazareto para proceder desde luego á la descarga de los géneros contumaces del cargamento de dicho buque.

El Sr. Comandante del Crucero alemán «Gueisenau» acompañado del Consul de su nacion, ha devuelto esta mañana la visita que recibió ayer de varias Autoridades.

El vapor «Puerto-Mahon» llegado esta mañana, después de haber procedido á su descarga ha atracado junto al varadero á fin de arreglar las bodegas, antes de emprender su marcha á Melilla.

El Sr. Delegado del Gobierno ha reiterado á los Agentes de su Autoridad y á la benemérita Guardia civil la órden que les tenia dada para que persigan con el mayor rigor los juegos prohibidos.

Telegrama de «La Menorquina»: «Palma 6.—«Ciudad de Mahon» llegado felizmente cinco madrugada.—Seguí.»

Unos cincuenta tripulantes mandados por algunos Oficiales del crucero alemán surto en este puerto, han ve-

rificado en la tarde de hoy un paseo militar por la carretera de S. Luis llegando hasta dicho pueblo.

En el Teatro Principal se está ensayando la zarzuela «El Juramento» al objeto de ponerla en escena el sábado próximo.

El día 4 llegó á la Coruña, procedente de la Habana, el vapor-correo «Cataluña».

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Puerto-Mahon»:

D. Sebastian, Feliu y hermano; un oficial; José Garcia; Agustín Ferrer; Mariano Clar; José Juan; Juan Cánovas; Miguel Company, y Bartolomé Morey.—Total 10.

Sesion del Ayuntamiento

La de ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Sebastian Vinent de Mesa, con asistencia de los concejales señores Rodriguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons Pons (don Lorenzo), Pons Seguí (don Sebastian), Pons Mascaró, Fábregues, Pons Seguí (don Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Ponsetí, Taltavull, Barceló, Orfila y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á examen de la Comision de Beneficencia la Memoria correspondiente al año 1894 que ha presentado el Médico del Hospital Municipal, en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento para el régimen de este Establecimiento.

Se acordó dar cumplimiento á una circular del señor Gobernador de la provincia, publicada en el «Boletín Oficial» de 2 del corriente, en la que dispone la formacion de los presupuestos municipales ordinarios para el año económico próximo.

Se acordó pase á la Junta municipal, para la resolucion que estime procedente, una instancia de don Antonio Cardona Cardona en la que solicita se le confiera en propiedad la plaza de Médico titular del distrito de esta ciudad, cuya provision se tiene anunciada.

Accediendo á lo solicitado por don Francisco F. Andreu, se acordó autorizarle para cangear uno de los billetes hipotecarios de Cuba de la emision de 1890 que tiene depositados en las arcas municipales para responder de la subasta del alumbrado público eléctrico, con otro billete de la misma clase de la emision de 1886.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de don Antonio Sariago y Pablo, en la que solicita autorizacion para construir un sepulcro en el Católico de esta ciudad, dedicado á la memoria de su padre, conforme al plano que ha presentado.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, y se acordó exponerlo al público por el plazo legal y someterlo á la aprobacion de la Junta municipal.

Se acordó formar presupuesto y condiciones para construir una pared de cerramiento en el terreno dedicado al Cementerio de la aldea de San Clemente.

Se señaló la órden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—Santa Dorotea vg. y mtr. y san Antoliano

Santo de mañana.—San Romualdo abad. y san Ricardo rey.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5.—4'15 t.

4 por ciento Interior.	73 62
4 por ciento Exterior.	82'45
4 por ciento Amortizable.	83 25
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'90
Id. id. id. 1890	100'12
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	24'15
Ferro-carril del Norte	24'80
Id. de Orense.	8'10
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'06
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense.	28 37
Id. de Almansa.	50'87
Obligaciones C.ª Transatlántica.	86'12

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	balde

Oficial

Madrid 5.—4 t.

4 por ciento Interior.	73 50
4 por ciento Exterior.	82'35
4 por ciento Amortizable.	82'65
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'10
Id. id. id. 90	100'00
Acciones Banco de España	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	188'50
París á la vt.	10'00 á 9'75
Londres á la vista	27'61
Londres 60 días fecha.	00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

Baróm. á 0º, en mm.	744'07	742'41
Termóm. seco	14'2	16'0
Humedad relativa	90	92
Direccion del viento	SO.	SO.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Alt. Cum.	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	16'4	
Id. máx. al sol.	21'9	
Id. mínima	10'0	
Id. id. irradiacion.	9'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	203	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	1'0	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	2'04	

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Cardiff bergantin-goleta sueco «Ornen» Cap. Mr. Yengem con 8 trips, y carbon

Id. el 6

De Palma vapor «Puerto Mahon» capitán D José Caldés con 18 trips, 10 pasajeros y efectos.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 5.—2 t.

Numerosas comisiones de diputados provinciales de Castilla y Aragon se han reunido en el Hotel Inglés, y han acordado recabar de los diputados á Cortes que presenten una enmienda á la fórmula sobre los trigos, pidiendo se imponga un recargo de tres pesetas á los trigos extranjeros durante un plazo indefinido.

La actitud de dichas comisiones es de intransigencia.

Madrid 5.—8 n.

El Sr. Moret ha defendido en el Congreso el libre-cambio, aunque ha dicho que votará el dictámen para evitar dificultades al Gobierno; niega sean exactas las cifras que indican la importacion de cereales, insistiendo en que la produccion de trigos en España es insuficiente para el consumo y que sería cometer un crimen el cerrar las fronteras á la introduccion de dicho cereal.

Ha manifestado además que hay necesidad de reformar la agricultura.

Madrid 5.—8'15 n.

El ministro de Hacienda dice que reconoce la existencia de la crisis agrícola y que para remediarla es preciso acordar pronta solución; considera que el dictámen emitido por la comision solo ofrece una solución transitoria, y promete que el Gobierno presentará á la Cámara otra solución con carácter permanente.

Madrid 5.—8'55 n.

Ha sido muy comentado el discurso del Sr. Moret, considerándolo algunos poco razonado y calificando de imprudente la crítica que ha hecho del estado de la agricultura. Se le tacha además de soberbio en cuanto ha dicho respecto de la parte que á la política se refiere en dicho asunto.

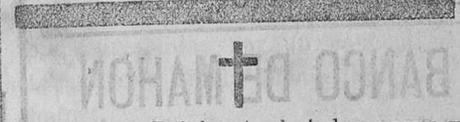
Madrid 5.—9 n.

El secretario de la Embajada marroquí está redactando las peticiones que ha de presentar al Gobierno español, entre las cuales figura la disminucion de la indemnizacion de guerra, y expone que el protectorado que implica ejercer España por las plazas que ocupa en Africa, deja impunes las faltas que cometen los españoles en aquellos territorios.

El Sr. Martínez Campos ha visitado al embajador.

Madrid 6.—8'45 m.

La observacion médica á que será sometido el general Fuentes para evidenciar si realmente padece de locura, durará seis meses, plazo que puede prorrogarse hasta un año, si se juzga conveniente. Este tiempo lo pasará en el Hospital militar.



El jueves 7 del actual, á las nueve y media de la mañana, en la parroquial iglesia de Sta. Maria, se celebrará solemnemente Nocturno y Misa de Requiem en sufragio del alma de

D. Ricardo Cursach y Camarasa

FALLECIDO EL 11 DE ENERO ÚLTIMO

—Q. E. P. D.—

Su hermana política, sobrinos y demás familia, agradecerán á sus amigos la asistencia á tan religiosos actos y rogar por el eterno descanso de su alma.

Todas las Misas rezadas que se celebran en dicha Parroquia el espresado día, serán aplicadas al propio fin.

Mahon 6 Febrero 1895.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Sale los domingos a las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros a los precios anunciados.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se saca a pública subasta por término de veinte días y por el tipo de avalúo, la finca que se dirá, embargada en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia de doña Catalina Taltavull y Anglada contra don Miguel Monjo y Gelabert, de este vecindario, para pago de cuatro mil pesetas, con sus correspondientes intereses al cuatro por ciento y sus costas.

Una casa cuya extension superficial métrica se ignora, sita en esta ciudad de Mahon calle de Arraval, marcada con el número cincuenta y siete, lindante a la derecha con casa de Catalina Parpal, a la izquierda con la calle de los Negros, con la que forma esquina y tiene en esta última calle ocho puertas, una sin numerar y las otras marcadas con los números primero y tres accesorio, cinco, siete, nueve, once y trece y al dorso con casa de Bartolomé Pons y Fabregues. Pertenece al deudor D. Miguel Monjo y Gelabert y ha sido justipreciada en la cantidad de quince mil pesetas.

Se advierte a los que quieran hacer parte en la subasta, para la cual queda señalado el día veinte y ocho de Febrero próximo venidero y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, que los títulos de propiedad de la citada finca, estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, para que puedan examinarlos, teniendo que conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; pero pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca, quince mil pesetas, que sirve de tipo para la subasta que se devolverán a sus respectivos dueños las consignaciones que se hagan acto continuo del remate excepto la que corresponde al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, y que la ejecutante D.^a Catalina Taltavull podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito indicado. Mahon treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Lic. Juan Tremol, Escribano.

BANCO DE MAHON

El Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia ha dispuesto que esta Sociedad retire de la circulación en el plazo de dos meses, a contar desde hoy, todos los cheques segistados de las series B y C, ó sean de diez y de cincuenta pesetas, respectivamente.

En cumplimiento de dicha orden, este Banco ruega a los tenedores de aquellos documentos, que los presenten al cobro, a la mayor brevedad posible.

Mahon 2 de Febrero de 1895.—Por el Banco de Mahon, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Al público

Habiendo dispuesto el Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, que los Señores Sintés y Bagur de ésta, retiren en el plazo de dos meses, a contar desde 1.º del actual los Vales de 5 pesetas plata, se ruega a los tenedores de dicho documento, que los presenten al cobro antes del citado plazo.—Mahon 4 Febrero 1895.—Sintés y Bagur.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 28. BARCELONA.

Avisos

Se venden dos casas en la calle de la Plana números 44 y 46 juntas ó separadamente.

Se darán 7.500 pesetas al 5 por ciento sobre primera hipoteca.

Sobre primera hipoteca se tomarán unas 15.000 pesetas al 5 por ciento.

Informará Andrés Escudero, plaza del Príncipe número 3 A.

Para vender

Con grandes ventajas se venden baldosas blancas y coloradas de á palmo y de á tres cuartos: cemento de Palma y de Buñola; yeso y ladrillos hidráulicos, todo de superior calidad y á precios económicos.

Calle de Sta. Eulalia número 67, albañilería de Rafael Morey.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Junta general ordinaria celebrada el 28 de Enero último, esta Junta de gobierno en union de la comision de accionistas al efecto nombrada, ha acordado admitir cédulas adheridas por el importe del 10 por ciento del capital de las acciones, abriéndose desde hoy un plazo de 30 días para que puedan suscribirse a dichas cédulas los accionistas que lo tengan por conveniente. La suscripcion ha de efectuarse en el domicilio social, estando en el mismo de manifiesto las bases con arreglo a las cuales se hace la emision.

Mahon 4 de Febrero de 1895.—El Vice-Presidente, Ignacio Hernandez.—P. A. de la Junta, El Secretario, Miguel Llamblas.

Muebles

Para vender hay algunos en buen estado consistentes en

- 12 sillas de caoba con muelles y asiento de reps.
- 1 sofá de id.
- 1 mesa de caoba con piedra de marmol.
- 1 espejo con marco dorado.
- 1 mesa de centro, redonda y otros varios á precios limitados.

Darán razon, Castillo, 58.

Certificados de origen
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Fes de vida
Hojas de servicio
Declaraciones de contribucion.

De venta en la imp. de Parpal.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.

Para alquilar

Los bajos de la casa número 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

PARA PALMA Sale los MARTES a las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí. Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.

PAPEL DE SEDA DE COLOR á 25 cénts. de peseta LA MANO

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES de Barcelona directamente para Mahon

Saldrá todos los miércoles á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart, empezando el día 6 del presente mes.

de Mahon directamente para Barcelona

Saldrá todos los domingos el mismo buque á las 4 de la tarde, empezando el día 10 del actual.

DE MAHON Á PALMA

Todos los jueves á las 5 de la tarde.

DE PALMA Á MAHON

Los viernes á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Precios los anunciados.

—DESPACHO, INFANTA, 24.—MAHON—

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA

Funcion para el jueves 7 Febrero 1895

Noche á las ocho y media

Se pondrán en escena las preciosas zarzuelas en un acto, tituladas

LA NIÑA DESENVUELTA
CHATEAUX MARGAUX
UN MUSICH DE REGIMENT

El orfeón cantará la JOTA aragonesa, titulada

Las veladas de Aragon

y el aplaudido coro

LOS PESCADORS

PRECIOS

Palcos primera	Ptas. 4'00
Plateas	» 3'00
Segundo piso	» 2'50
Tercer piso	» 1'50
Butaca con entrada	» 1'00
Entrada y asiento banco.	» 0'75
Entrada general.	» 0'50
Niños y soldados.	» 0'25

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, número 141. Para informes, dirijirse calle de Cifuentes, núm. 149, tienda de comestibles (esquina).

Para vender

Lo está la casa de la plaza de S. Roque, núm. 9, (esquina). Informes, Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 52.

ENFERMOS del estómago, reumáticos (por que sufris) vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CALVAIRE. de uso en los Hospitales. Peticion en todas farmacias y depositos de aguas minerales. VICHY CALVAIRE. Mayor, Forest y C.ª, en comanda. Girona.